I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO EL QUISCO

MAT.: Autoriza llamado a Licitación Pública por el Portal.

EL QUISCO, Octubre 18 de 2010

Nº 1734 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- 1. El D.A. №1752 de fecha 06.12.2008, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
- 2. La Ley № 18.695 de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- 3. La Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamentos, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
- 4. Correo Electrónico de la Jefa del Departamento de Finanzas, de fecha 18.10.10;
- 5. D.A. №1719 de fecha 14.10.10, que designa subrogante que indica;

DECRETO:

- Apruébese los requerimientos técnicos de la licitación de adquisición de dos juegos completos más una hoja adicional de cuchillas y cubre laterales con sus respectivos pernos y tuercas, para reemplazar las existentes, de la motoniveladora Placa Patente PD-4954.
- II. Procédase a efectuar el llamado a Licitación Pública por contrataciones iguales o inferiores a 100 UTM conforme a las normativas contempladas en la Ley 19.886.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Adquisiciones, Finanzas, Adquisiciones y Archivo.

IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRENDESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.

MATALIA CARRASCO PIZARRO

AL/CALDESA

FERNANDO SILVA VALENZUELA SECRETABIÓ MUNICIPAL Y DE ALCALDIA (S)

Distribución:

- Finanzas
- Adquisiciones
- Archivo